



-CONMEBOL-

Luque, 26 de junio de 2024

SG/ad Nº071/2024

**Secretarios Generales
Asociaciones Miembro**

Ref.: Espacio de Hospitalidad a partir de los Octavos de Final de la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2024.

Estimados Señores,

Nos dirigimos a Ustedes y por su intermedio a sus clubes afiliados que disputan la CONMEBOL Libertadores 2024 y CONMEBOL Sudamericana 2024, para informar sobre el operativo de hospitalidad que se realizará en los estadios de los clubes clasificados a de dichas competencias, a partir de octavos de final y acorde al manual de clubes 2024 vigente y sus artículos: 4.2.13 (Manual de Clubes CONMEBOL Libertadores) y (4.2.13 CONMEBOL Sudamericana).

Para todos los partidos a partir de Octavos de Final del torneo, el club anfitrión deberá ofrecer un área mínima de 400m2 con la infraestructura especificada en el Manual de Clubes y próxima a los asientos de los patrocinadores, que deberán ser los mejores asientos del estadio. Este espacio deberá ser asignado a la CONMEBOL y deberá encontrarse disponible desde las 08:00 h del MD-2 para el montaje y hasta las 12:00 h del MD+1, para el desmontaje de la actividad.

Si dicha área, con las mencionadas características dentro del manual, no está disponible en el estadio, el club deberá encontrar una solución alternativa (existente o temporal) a su propio costo.

En preparación para esta operación, a partir del 28 de junio, la CONMEBOL estará realizando visitas técnicas para chequear que los espacios ofrecidos por los clubes cumplen los requisitos descriptos en el Manual de Clubes para llevar a cabo dicha actividad. Las visitas serán coordinadas directamente entre el equipo comercial de CONMEBOL y los contactos principales y de operaciones declarados en la carta de conformidad y compromiso de cada club. Estas visitas se realizarán en conjunto con el proveedor designado para realizar la ejecución del servicio.

Es necesario completar la información solicitada en el siguiente formulario:
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=xJ1FGSR1x0CJMKaLdse3I1pfgJ8Wg4xHkeepT15oKXhUMU80V1FKWkMzSVU1Mkw1VzFYRjUyTUdZTS4u>



-CONMEBOL-

Para los clubes que aún no completaron, la fecha límite es el día de mañana 27/06/2024. Así como también es necesario el envío de mapas y fotografías solicitadas como soporte al correo de comercial@conmebol.com

Quedamos a su disposición por cualquier información o consulta adicional sobre el tema, solicitando que la presente nota sea encaminada a los clubes clasificados para los octavos de final de la CONMEBOL Libertadores y los clasificados a Play off de la CONMEBOL Sudamericana.

Atentamente,


José Astigarraga
Secretario General
CONMEBOL

Confederación Sudamericana de Fútbol